

DECRETO No. 073 -

(01 ENE 2020)

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Numeral 2º del Artículo 305 de la Constitución Política, Numeral 2º del Artículo 94 del Decreto 1222 de 1986,

DECRETA:


Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, al señor MARIO FERNANDO DUQUE LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.387.174, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04, adscrito al Despacho del Gobernador.

Artículo 2º.- Comunicar al señor MARIO FERNANDO DUQUE LOZANO, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

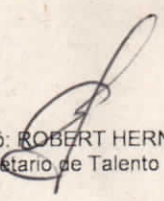
Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los



JHON A. ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: ROBERT HERNAN CUATIN
Subsecretario de Talento Humano